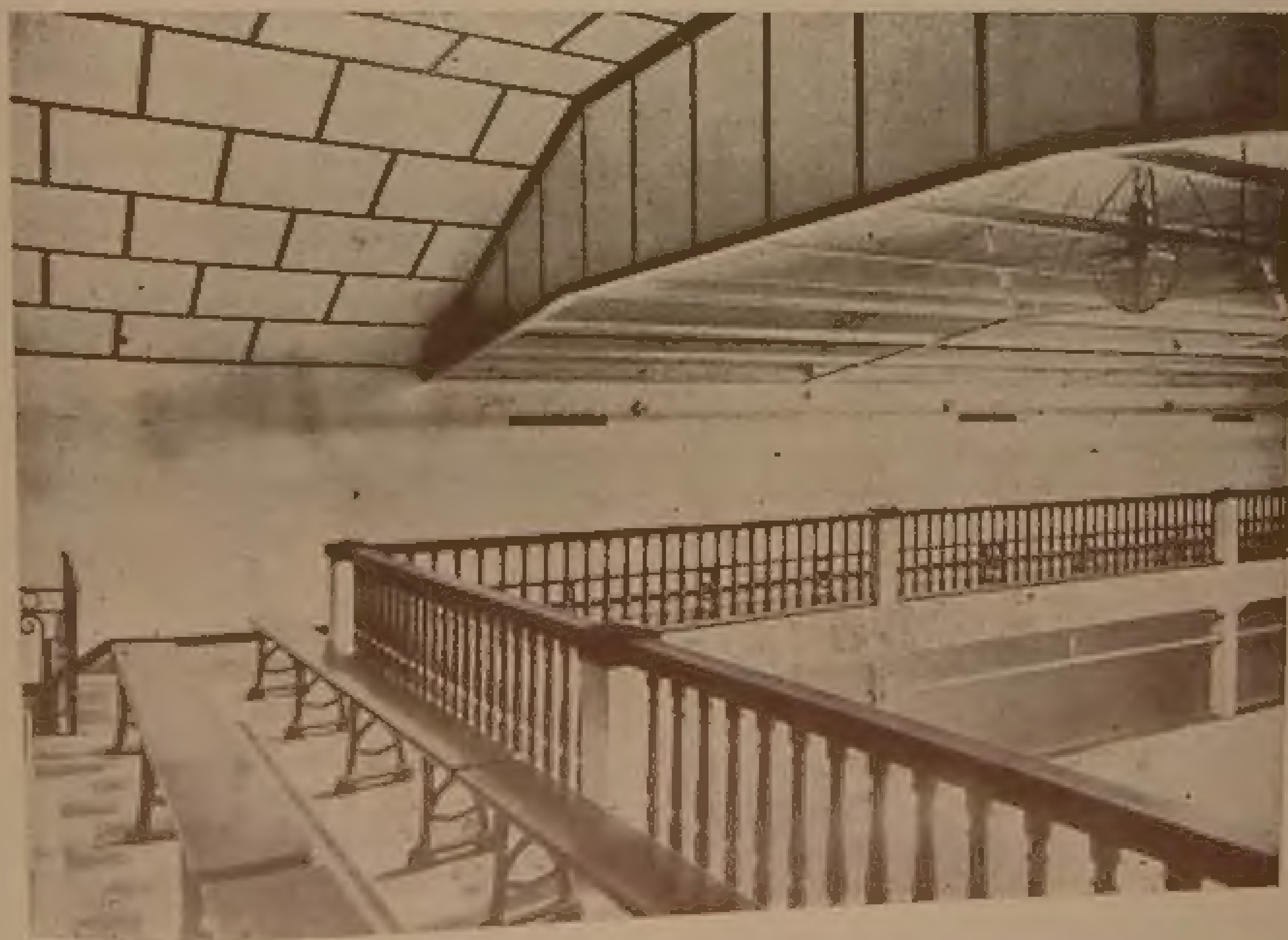
EUSKAL ERRIA

FUNDADA EL 4 DE AGOSTO DE 1912

REVISTA QUINCENAL BASKONGADA
DEL URUGUAY

 Año XXII | MONTEVIDEO, AGOSTO 1.º de 1934 | N.º 694 

Las dependencias de nuestra Sede social



Un detalle de la galería alta, desde donde se presencian interesantes partidos de pelota



ADMINISTRADOR: MANUEL MUJICA

MONTEVIDEO, AGOSTO 1.º DE 1934

AÑO XXII
N.º 694

Redacción: SAN JOSE 1168

El próximo acto en honor de nuestros Campeones se verá coronado por el éxito.

A juzgar por la animación reinante, el festival que proyecta realizarse en honor de nuestros Campeones para el viernes 10 del corriente, en el Cine «Cervantes», se verá coronado por un verdadero éxito.

Y no podía ocurrir de otra manera, tratándose de la finalidad que se persigue: *tributar un sentido homenaje a nuestros Campeones*, a los que salen vencedores en el torneo interno 1934, cuya resonancia y trascendencia ya nadie discute.

Este festival, en el que habrá números vascos como ser los makil dantza, cuya nota racial presenciamos en la fiesta conmemorativa del 22 aniversario de la fundación de nuestra entidad, anticipa lo agradable que resultará esta nueva jornada que, con empeñoso afán, auspicia nuestra entusiasta Comisión de Pelota, cuya labor, en la organización y desarrollo del Campeonato, supone una dedicación constante, y cuya misión desenvuelve con éxito sorprendente.

Efectivamente: con la organización de los campeonatos se ha buscado la manera de fomentar más y más, en nuestra cancha social, el deporte de la pelota, tal como lo determinan los Estatutos.

Y causa intensa satisfacción presenciar cómo nuestros elementos, en todas las categorías, rivalizan en el afán de superarse en los encuentros pelotísticos que tienen la virtud de congregar a tantos asociados y consocias con sus familias, lo que da una impresión de entusiasmo por la simpatía con que se mira la actuación de los deportistas que cada año surgen en estos encuentros.

Por eso consideramos un deber que los asociados asistan a este festival que, como lo hemos informado en nuestro número anterior, se verificará el 10 de Agosto, a la hora 21.

Que nadie falte a esta nueva reunión que se organiza a la sombra de nuestra Institución de Confraternidad Baskongada.

El deporte de la Pelota en nuestra Sede social

Fué extraordinaria la concurrencia que presenció los últimos encuentros

NUESTRA sede central, en estas dos últimas semanas, especialmente, en que se verifican los finales del Campeonato interno de pelota 1934 que organiza, en forma tan diligente, la meritoria Comisión de Pelota integrada con elementos laboriosos y abnegados, se ve muy concurrida, con asistencia extraordinaria, que justifica que, cuando la acción se verifica con entusiasmo y dedicación, produce excelentes resultados.

«Euskal Erria», puede declararlo con legítimo orgullo, desde hace muchos años viene bregando, **con sus propios medios y recursos**, por el fomento del deporte de la pelota, así como cumple otras de sus finalidades determinadas por sus Estatutos

Fomentar el bello deporte de los vascos es cumplir con un deber.

Es nuestro deporte.

Nos ha brindado, tanto en el Uruguay como en la Argentina en épocas remotas, partidos interesantísimos jornadas grandiosas y perdurables.

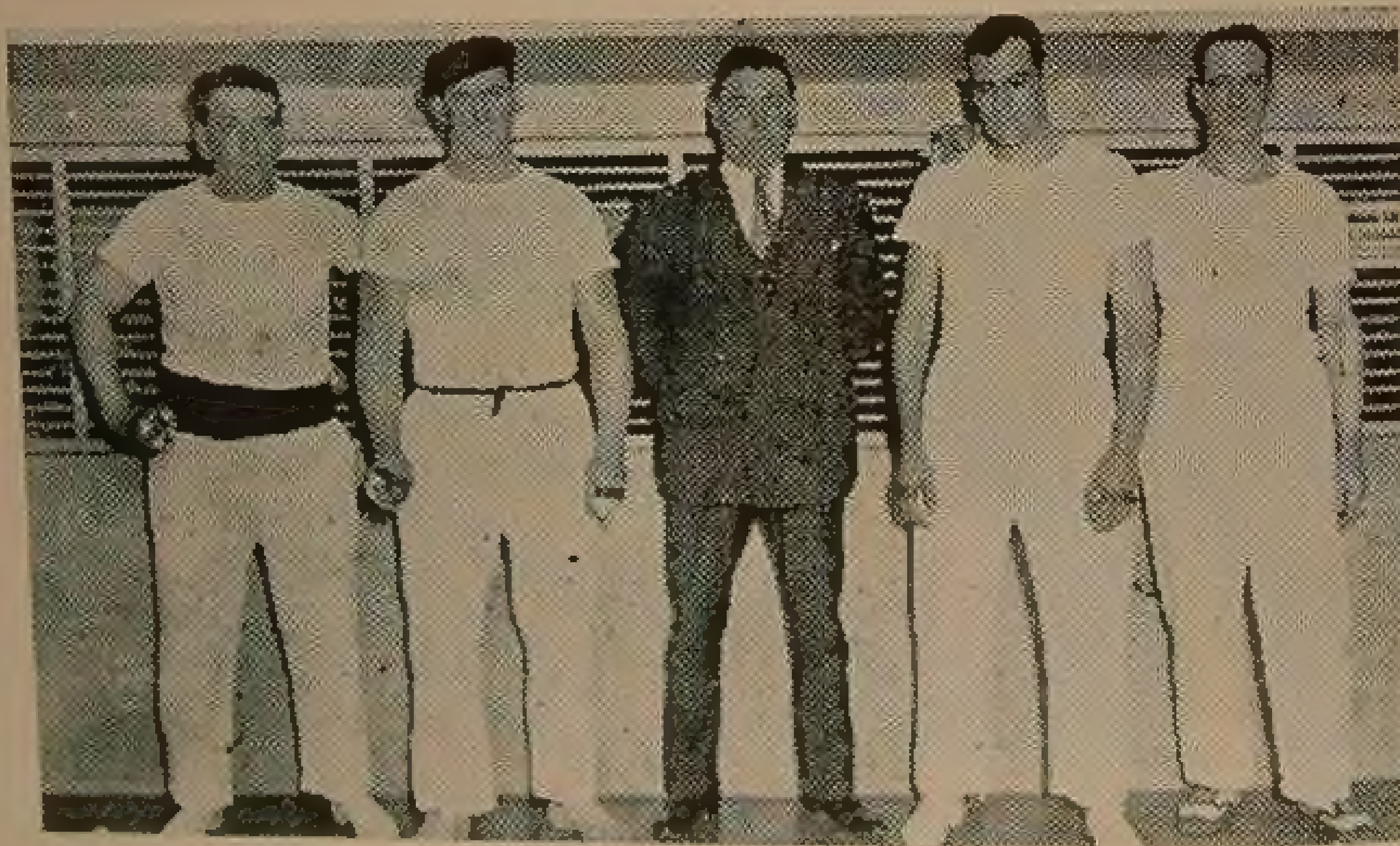
Vinieron, a nuestras playas, figuras altamente caracterizadas de nuestra raza, que convivieron con nuestros abuelos y con nuestros padres, legándonos memorias bien gratas al corazón, algunas de cuyas reminiscencias iremos brindando a nuestros lectores en los números sucesivos de esta Revista EUSKAL ERRIA, para mantener encendido el fuego del entusiasmo por este deporte que, si pareció tener un aparente eclipse, en cambio, sigue fomentándose con renovados entusiasmos

«Euskal Erria» trabajó fuertemente para afirmar y fomentar este deporte y no puede desconocérsele esta gloria legítima, este triunfo moral que está en la conciencia de todos

¿Cómo no sentirnos halagados, pues, an-

EVOCANDO UN BUEN PARTIDO DE PELOTA

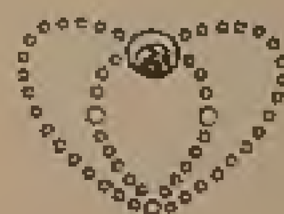
CAMPEONATO 1934



De Izquierda a derecha: Alejandro Delfino, Baltasar, José Alscar, Juez, Ricardo Benítez Muñoz y Julio Russo.



Saristas que intervinieron en el Campeonato Interno 1934



Dr. Juan José Campisteguy
Carlos Alberto Pifareti

te los éxitos que se conquisten diariamente en «Euskal Erria»?

¿Cómo no consignar el triunfo resonante que se obtiene con el Campeonato 1934, en el cual intervienen tantas parejas que merecen nuestra cordial enhorabuena, pues así realizan una acción de propaganda eficiente entre nosotros?...

Es justo que consignemos este nuevo triunfo.

Es uno más que debe añadirse a los otros conquistados tan dignamente por nuestra Institución de Confraternidad Baskongada, por tantos títulos acreedora a la simpatía general.

Dos partidos a paleta

POR la prensa, los asociados habrán seguido, en todos sus detalles, los partidos que se ofrecieron a nuestros lectores en el curso de estos últimos días, después de publicada nuestra anterior Revista.

Por eso nos excusamos de ofrecer una reseña circunstanciada de cada partido.

Pero debemos hacer una excepción con dos encuentros a paleta: el primero verificado en la noche del sábado 21 de Julio, en que intervinieron *Pagonapé* y *Gómez Harley* contra *Rugnon* y *Baltasar*, partido emocionante, lleno de jugadas interesantísimas, que fué necesario alargarlo a 45 tantos, y en el cual resultaron *vencedores Pagonapé* y *Gómez Harley* por 5 tantos.

Este partido fué presenciado por una concurrencia extraordinaria, especialmente vimos mucho elemento femenino que batió palmas entusiastas premiando la labor de los que intervenían en él.

***

La revancha se verificó en la noche del martes 24 de Julio ante inmensa concurrencia, entre la que se encontraban damas y señoritas.

Fué un partido movido, lleno de alto in-

terés; el juego de paleta justificó la destreza de los que intervenían en este encuentro revancha, cuyo remate de los tantos era cordialmente ovacionado

Las fuerzas, esta vez, bien disciplinadas y firmes, dieron la victoria a la pareja Rugnon-Baltasar, por 16 tantos en 40.

Todos jugaron bien.

Fué ésta una noche jubilosa y memorable para nuestro deporte.

Esto dice claramente que la acción de nuestra Comisión de Pelota encuentra la simpatía unánime.

La felicitamos cordialmente ante sus renovados triunfos.

Los encuentros del 28 de Julio

NUMEROSA concurrencia, entre la que figuraban damas y señoritas.

Tantos elementos daban un aspecto de gran animación, pues todas las dependencias de la cancha estaban totalmente ocupadas.

En el primer partido, o sea el *preliminar*, que era a paleta, jugaron los siguientes deportistas: *Garrido y García* contra *Pagouapé y Benítez Muñoz.*

A 40 tantos.

Juez: D. Arturo Balparda.

Este partido se desarrolló en forma animosa y la primera igualada se produjo a los 3 tantos.

Garrido y García llevaron en casi todo el partido, la delantera, pues el primero actuaba con decisión y firmeza y lo secundaba muy bien García que coloca casi siempre la pelota en forma ajustada, ya con dos paredes u otros tantos, lo que justifica que es un zaguero de condiciones excelentes para facilitar el triunfo en todo encuentro.

Esta pareja afirmó siempre posiciones pues el tanteador nos informaba de estos resultados: 13 por 6, 15 por 9, 27 por 17, 31 por 21. Quiere decir que había una ventaja apreciable de diez tantos para la misma.

Pagouapé jugaba como delantero, con gran empeño.

A la altura del tanto 21, se trocaron las posiciones: Benítez Muñoz pasó a actuar como delantero y Pagouapé como zaguero.

Benítez Muñoz arreció, entonces, con sus saques, cortadas y otros tantos interesantes, y desde entonces fueron acercándose a sus contrarios con estos resultados positivos: 26 por 32, 27 por 35, 30 por 36, 32 por 36, 34 por 36, 35 por 36 y 36 por 38.

Unas malas dadas en los últimos tantos, que fueron de valentía por parte de ambos contendientes, impusieron el triunfo a la pareja *Garrido - García* por 3 tantos.

Aplausos cerrados saludaron a los vencedores.

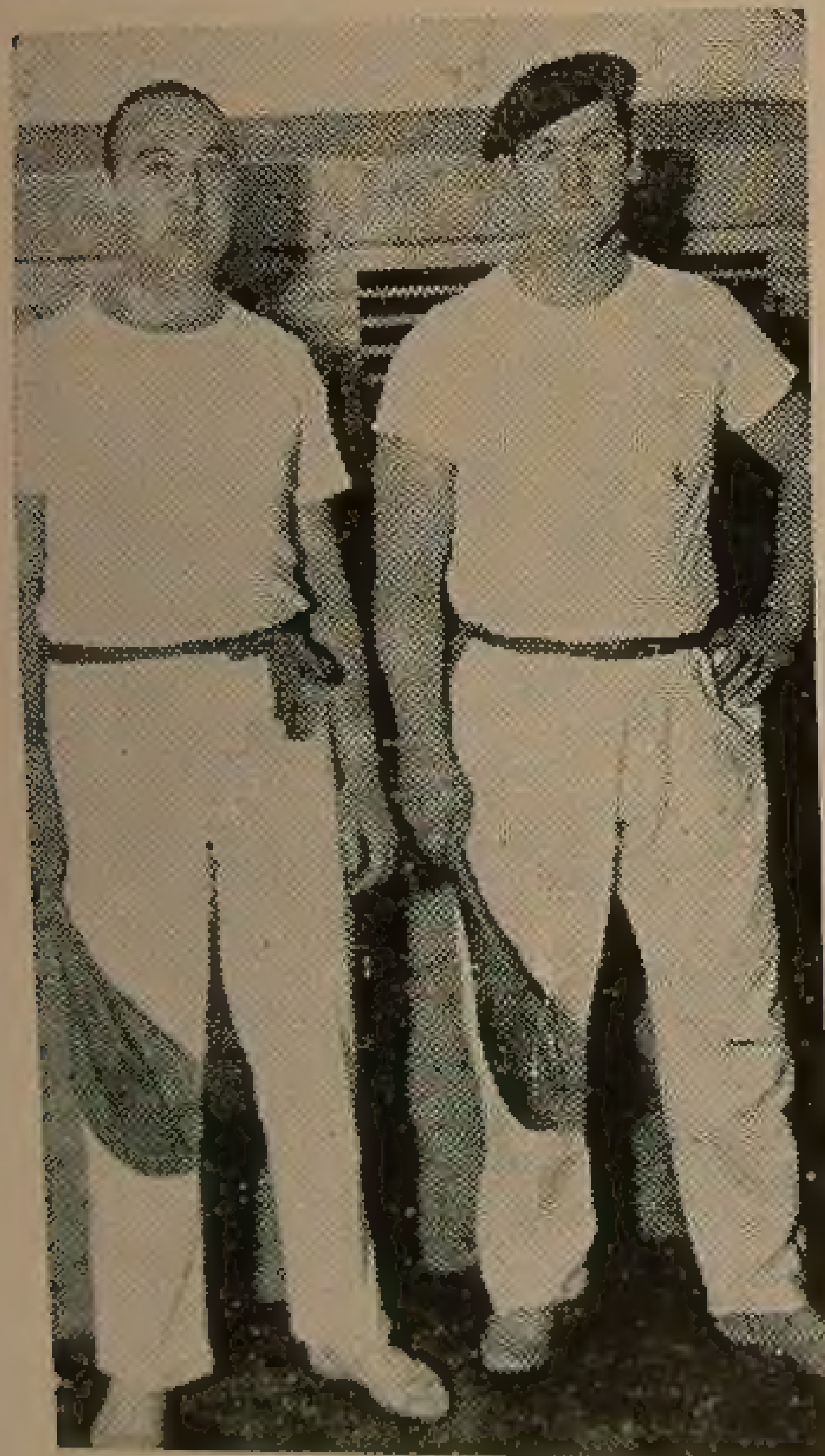
Ambas parejas se estrecharon luego las manos en señal de fraternidad.

—:—

El *segundo partido* era el de *fondo* y actuaban:

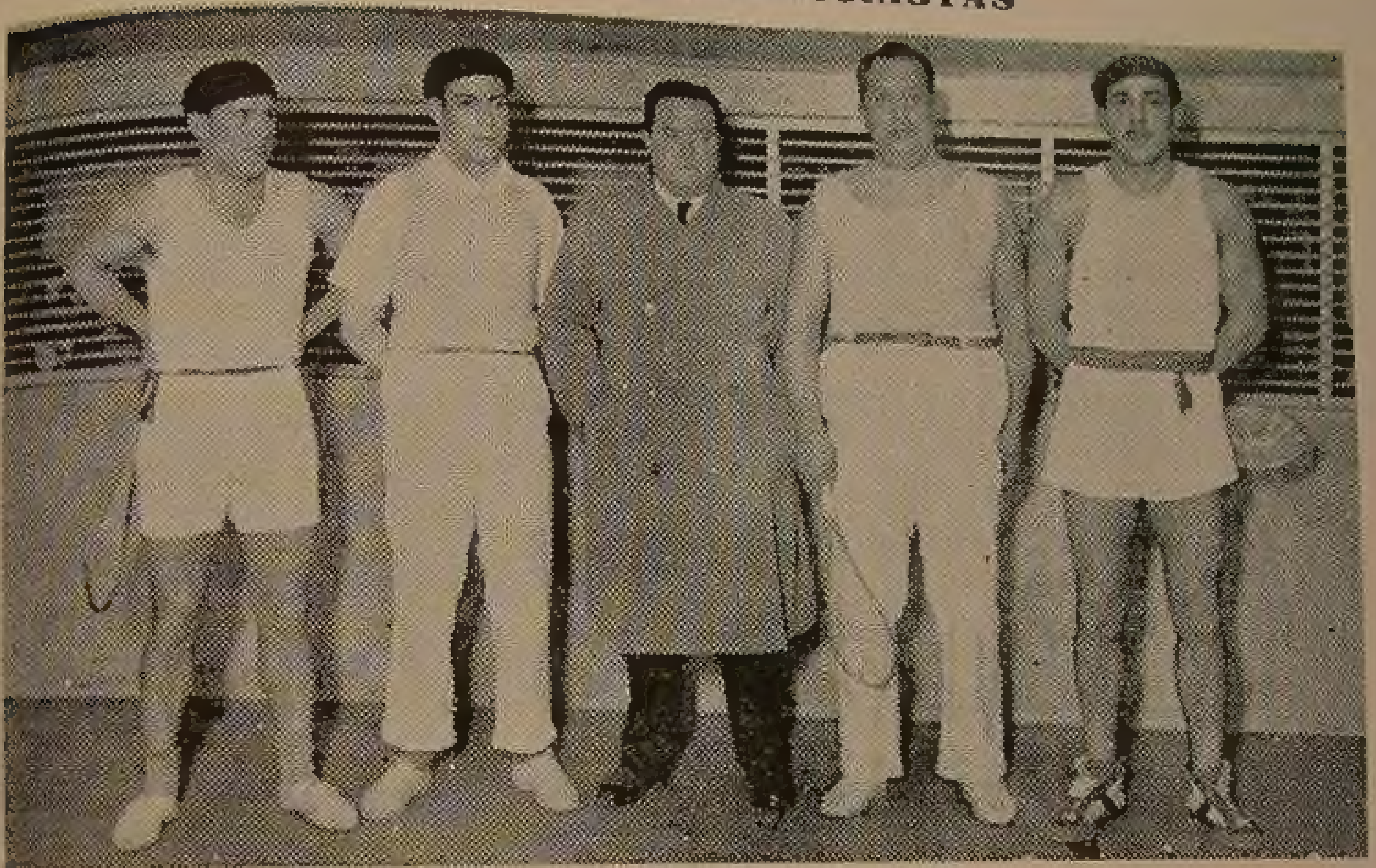
Baltasar y Delfino contra *Palacios y Elizondo.*

PALETISTAS PRESTIGIOSOS



Alfredo Rugnon y Baltasar Astigarraga

DEPORTISTAS ENTUSIASTAS



De izquierda a derecha: Guillermo Lavignasse, Alberto Lavignasse, Fidel Garayalde, actual Secretario del Consejo Directivo y Juez, Alberto Oneto y Carlos A. Madrid.

A 50 tantos.

Juez: D. José Aiscar.

Este partido no se desarrolló en la forma que lo esperaba el público.

Baltasar estuvo en su noche mala y su actuación dejó mucho que desear.

Tanto su zurda como su derecha — la consideramos más segura su zurda — no actuó con la movilidad de otras noches.

Delfino, aun cuando tuvo algunas erradas—acaso por la viveza de la pelota,— lo secundó bien, pero Baltasar tuvo unas erradas que, francamente lo diremos, decepcionaron.

Palacios jugó con gran precisión.

Llevaba los saques de zurda de Baltasar dirigidos a su izquierda con gran seguridad y casi todos de bolea, pues no erró uno solo en todo el desarrollo del partido; fué un compañero seguro de Elizondo. Este jugó bien, aun cuando tuvo algunas erradas.

Esta pareja actuó con seguridad, energía y sacudió fuertemente a sus contrarios.

Las igualadas se produjeron en los tantos 3, 5, 6, 17, 21, 24, 25 y 26.

Baltasar, en el tanteador—con su compañero—obtuvo estos resultados: 3 por 1, 4 por 5, 16 por 17, 10 por 21, 23 por 21, 27 por 29, 29 por 32, 30 por 34, 33 por 40, 34 por 43.

Palacios y Elizondo: 8 por 6, 12 por 9, 14 por 11, 19 por 17, 28 por 26, 30 por 28, 32 por 28, 34 por 29, 37 por 32, 40 por 32, 42 por 33, 46 por 35, 47 por 36, 50 por 38.

Hubo, justo es consignarlo aquí, tantos movidos y lindos, especialmente el 11 que fué una llevada perdida de Delfino que le valió aplausos.

En conjunto, hasta la mitad del partido, se crearon situaciones interesantes, pero después Baltasar defeccionó.

No obstante, la concurrencia aplaudió en forma entusiasta y satisfactoria muchos de los pasajes de este encuentro.

A las 24 había terminado el programa de este día.

—:—

Para el sábado que viene, aparte del nutrido programa que brinda a los asociados la Comisión de Pelota se ofrecerán dos grandes partidos, que la prensa los anunciará en forma extensa.

Programa del acto benéfico en honor de nuestros Campeones que se verificará el 10 de Agosto

EN EL CINE "CERVANTES"

PRIMERA PARTE

COLUMBIA PICTURES presenta la más divertida farsa de la cinematografía sonora, sátira que ridiculiza en forma ultra cómica las películas de exploración a tierras salvajes

ATRAPÁNDOLOS COMO PUEDEN o Africa Charlatana

INTERPRETES

BERT WHEELER — ROBERT WOOLSEY — RAQUEL TORRES

¡Es despampanante! ¡Risa continua! ¡La película más cómica y original del año!

SEGUNDA PARTE

BAILE NACIONAL VASCO

ESPATA - DANTZA

Espata-Dantzaris:

José Michelena (capitán) Eduardo Arotcharen (abanderado)
Antonio V. Michelena Julio Medina
Pablo Rivera Horacio Luciani
Juan Carlos Riso José Luis Olascoaga
Rubens R. Risso

XISTULARI: Antonio Michelena TAMBORILERO: Fidel Gorosabel

JOTA y PORRU - SALDA

José Michelena
Antonio V. Michelena
Pablo Rivera
Teresa Muñagorri
María Muñagorri
María Isabel Arkue Lizarritorri

DIRECTOR: Ricardo de Girasola

TERCERA PARTE

VOLANDO HACIA RIO JANEIRO

INTERPRETES PRINCIPALES

DOLORES DEL RIO - GENE RAYMOND - RAUL ROULIEN - GINGES ROGER - FRED ASTAIRE

y las 200 danzarinas más lindas de los teatros de Broadway y Hollywood. El más deslumbrante espectáculo revisteril jamás visto! ... Escenificada entre las nubes! 200 «girls» estupendas bailando prodigiosamete sobre las alas de un avión, a mil metros de altura! Soberbias vistas panorámicas de Rio Janeiro!

Ya existen proclamaciones

La Comisión de Pelota, demostrando conocimiento y buen tacto, combinó con una paridad única las distintas parejas en lucha, pues llegando casi al final del torneo, solamente en las categorías, 2.ª y 4.ª de paleta fueron declarados Campeones con el honroso título de invictos las respectivas parejas de AGUIRREZABAL-A. BALPARDA y NAPA-JASO; para conseguir ambas parejas el ansiado título han tenido que hacer derroche de energía y capacidad puesto que los contrarios que les tocó en suerte fueron de los buenos.

Hasta la fecha han quedado definidas las siguientes pruebas, consiguiendo el título de campeones, los siguientes:

Tercera categoría de Paleta: Artola-Guillot.
Segunda categoría de Sare: G. Lavignasse-A. Lavignasse.
Cuarta categoría de mano: Bardabehere-Arón.

Para todos nuestras sinceras felicitaciones.

Otros encuentros

El plato fuerte de este Campeonato estará en la primera categoría de mano, donde después de quedar empatada el sábado 28 de Julio con el triunfo de Palacios-Elizondo contra Baltasar-Delfino, debe disputarse el título en dos partidos.

La segunda categoría de mano debe definirse entre las parejas Madrid-Monte-

negro, Rodríguez-Martínez a quienes el puntage los encuentra en igualdad de condiciones.

La tercera categoría de mano, que en el transcurso del Campeonato fué de las más lucidas debe dilucidarse entre las tres parejas compuestas por Rethen-Pastorino, Sotelo-Rezola y Artola-Puey; como presentimiento creemos que el éxito quede reservado para la pareja nombrada en primer término.

Para terminar, tenemos la primera categoría de Paleta, que en las prefinales ganaron una cada una, de manera que el próximo será el bueno; será una lucha emocionante que, a no dudarlo, nos brindarán las parejas, Pagouapé-Gómez Harley-Rugnon-Baltasar.

Calendario de partidos

Jueves 2 de Agosto.—Hora 22. 3.ª categoría a mano: Rethén y Pastorino contra Artola y Puey.

A las 23. 2.ª categoría a mano: Martínez y Rodríguez contra Madrid y Montenegro.

Sábado 4.—1.ª categoría a mano. Hora 23: Baltasar y Delfino contra Palacios y Elizondo.

Martes 7.—3.ª categoría a mano: Hora 22. Rethén y Pastorino contra Sotelo y Rezola.

Jueves 9.—2.ª a mano: Hora 22: Madrid y Montenegro contra Martínez y Rodríguez.

1.ª a Paleta (Final): Pagouapé y Leandro contra Rugnon y Baltasar.

Sábado 11.—1.ª a mano: Hora 23: Baltasar y Delfino contra Palacios y Elizondo.

El Consejo Directivo despidió afectuosamente al Ministro de España Don Enrique Diez Canedo, con esta nota:

Montevideo, 17 de Julio de 1934.

Señor Ministro de España
Don Enrique Diez Canedo,
Presente.

Señor de mi mayor consideración:

EN nombre del Consejo Directivo de «Euskal Erria», cumplo con el deber de dirigir a Vd. mi palabra de afectuosa despedida, con ocasión de su renuncia como Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de España ante el Gobierno del Uruguay.

Nuestra Institución recordará siempre las manifestaciones de aprecio y simpatía que le tributó mientras permaneció en esta ciudad y puede manifestar, con legítima satisfacción, en la hora de su partida para su patria, que encontró en Vd. un caballero gentil, un amigo bondadoso y un cultor bellísimo de las letras que supo amar nuestras virtudes raciales

«Euskal Erria» lamenta profundamente su alejamiento del puesto de confianza y de responsabilidad que tenía entre nosotros, y deja expresa constancia de que el señor Ministro de España que se aleja del Uruguay, deja entre nosotros una evocación memorable de su actuación brillantísima coronada por el reconocimiento unánime.

Deseándole, señor Ministro, un viaje enteramente feliz en compañía de su digna esposa y Srtas. hijas, al declararle que en «Euskal Erria» encontrarán siempre afecto inalterable, me complazco en saludar a Vd. con la expresión de mis mejores sentimientos.

Por el Consejo Directivo de «Euskal Erria»:

DOMINGO DUVIGNEAU,
Presidente.

Fidel Garayalde,
Secretario.

El 4 de Agosto nuestra Revista cumplirá 22 años de existencia

UN nuevo aniversario se presenta para esta publicación, que es el órgano oficial de «Euskal Erria»: el 4 del actual Agosto cumplirá sus 22 años de existencia.

22 años de vida nos obligan a detenernos un instante en nuestra marcha y al dirigir una mirada hacia atrás evocamos nombres, afectos y recuerdos que nos son queridos y que viven en la intimidad del corazón.

Unos ya emprendieron su viaje a la eternidad.

Otros se alejaron de nuestro lado.

Y, los más, acompañan con fidelidad nuestra entidad.

A todos recordamos ahora, en este instante en que, cerrando nuestros ojos y concentrándonos en nosotros mismos, pensamos en que es preciso perseverar y continuar luchando, de manera que todas las fuerzas converjan a una sola finalidad: hacer cada vez más grande a «Euskal Erria».

Con tan grata oportunidad saludamos, con toda efusión, a nuestro Consejo Directivo y Comisiones, a los asociados y consocias, a las Instituciones hermanas y a la prensa en general, al par que deseamos a todos completo bienestar.

LA ACCION FECUNDA DE LA RAZA VASCA

HEMOS recibido informaciones directas para nuestra Revista, en extensa correspondencia, de los homenajes que acaban de tributarse al señor Pbro. D. Juan Otamendi, Cura Párroco de Ayacucho, (Provincia de Buenos Aires.) de noble cepa vasca, radicado en la Argentina desde la flor de su vida y cuyo espíritu racial apreciamos tanto, pues el Pbro. Otamendi es colaborador nuestro y nos brindó muchos paisajes de la tierra vasca para la carátula de nuestra Revista. Todo el pueblo de Ayacucho tributó fervorosos homenajes al Párroco vasco que, en sus 25 años de labor, supo vincular su nombre a una acción robusta al par que ejemplar. Vamos a reproducir aquí los párrafos salientes de los discursos pronunciados en el gran banquete que le fué ofrecido en el Hotel de Santa Catalina:

Del Dr. José Olano.

"Si la voz del pueblo es la voz de Dios, aquí estamos para proclamar los triunfos del soldado en la contienda santa, que es alumbrar con el Evangelio los ámbitos de la vida espiritual.

Esta fiesta es un trasunto del afecto popular que os acompaña. Veinticinco años de sacerdocio entre nosotros merecen destacarse como un suceso feliz. Por eso este ágape fraternal exterioriza la voluntad de un pueblo que sabe discernir a sus servidores el galardón que reclaman la virtud y el talento. Y hemos venido a esta demostración donde las diferencias sociales se borran y las ideologías políticas no interesan, porque aquí, señores, la dignidad de las almas lo establece el alto honor de la fe que todos sustentamos.

¡Veinticinco años! apenas un parpadeo en la sucesión de los tiempos es lapso importante en nuestra peregrina existencia. En la nuestra, en lo que tiene de vida con nosotros, abarca desde la plenitud de los años mozos hasta la serenidad de la vida, que llega suavemente en renovaciones paulatinas como la quietud apacible del reposo sigue al tumulto de la acción briosa, enérgica e incesante.

¡Veinticinco años! en la tarea de enseñar a las generaciones el camino de la verdad y de la vida. Veinticinco años de comando espiritual prueba de fuego de la que salen invictas las voluntades fuertes, surgidas al calor de un idealismo hecho carne. Veinticinco años de preocupación constante y siempre atisbando con miras proselitistas la ruta espiritual de una población, para que sus creencias no se desvíen a las direcciones suicidas ni se debiliten por la indiferencia el fervor que las embellece!

Nuestro padre Otamendi hace cinco lustros que se hizo cargo de la Parroquia de Ayacucho, y cumple sus bodas de Plata, gozando del aprecio, de la gratitud y del reconocimiento de sus ... Nuestros hermanos en la fe han respetado también su gestión en obsequio al hombre honrado que hay en él, pues el aplauso para las obras católicas no es de esperar de quienes no son solidarios con nosotros en la profesión de



Pbro. D. JUAN OTAMENDI
Cura Vicario de Ayacucho

la ciudadanía espiritual, cuyo código está todo entero en la síntesis maestra del ...

A la corrección de sus procederes y a la firmeza de sus propósitos ha unido una vocación muy sentida por las cosas de Dios, alcanzando ... esta suerte la preciosa armonía de la vida con la fe sin la cual toda existencia desmerece y se pierde en pedazos en el desorden de las contradicciones.

Párrafos del agradecimiento del P. Otamendi.

Si el objeto de esta significativa ... grandiosa demostración fuera otro, podría ser merecida y hasta justificada, si queréis; pero en el caso presente yo os declaro con toda la sinceridad del alma, que es un derroche de bondad que contrasta con la flaqueza de mis méritos.

El doctor Olaño, con su habitual elocuencia, con su agudeza del pensamiento y con esa felicidad con que todo lo hace en sus piezas oratorias, ... en su ... discurso esta admirable prueba de afecto de parte de este querido pueblo de Ayacucho y que yo recordaré mientras viva. Ha sido muy benévolo ... palabras ... sentimientos, dedicándome encomiásticas frases y ... altamente elogiosos que aún ... no me considero acreedor a ellos, no obstante le quedo sumamente reconocido y os seré eternamente deudor de un profundo agradecimiento.

Mi actuación, en medio de vosotros ... un cuarto de siglo, como sacerdote y Párroco, no ha podido ser ni más sencilla ni mas modesta. He procurado, por todos los medios a mi alcance y ... pesar de mis muchos defectos, cumplir ... lo mejor que me ha sido posible los deberes propios de mi sagrado ministerio.

He respetado a los ricos, he amado, señores, a los pobres, me he hecho niño con los niños, he simpatizado con los jóvenes y he venerado a los ancianos. (grandes aplausos).

Como ciudadano no he tenido ni tengo otra bandera que la azul y blanca y como sacerdote mi bandera es la de Cristo. F... la política jamas tuve ni tendré otra que ... de San Pablo: "Hacerme todo para todos, a fin de ganar a todos para Dios". (Muy bien. Aplausos prolongados).

El doctor Olaño, en su elocuente discurso, ha hecho entrever el mérito que me corresponde en la obra del Templo; ... bien, señores, si en esa obra descubrí algún mérito de mi parte, ello no será sino el haber sido un mero ejecutor vuestro ... un fiel administrador de vuestro óbolo.

... más que una ... anhelo vehemente por ver terminada esa obra. Confieso ... desde aparte y sin jactancia alguna, que el levantar un Templo, sobre todo de la magnitud, belleza e importancia de nuestro, en una época egoísta e indiferente, como es la que atravesamos, no es juego de niños ni fácil tarea; pero también sé, señores, **"que el querer con firmeza es la primera condición para realizar muchas veces hasta lo que parece imposible"**

ALEJANDRO ALONSO

Se recordará mañana el primer aniversario ... del ... nuestro consocio y amigo el señor D. Alejandro Alonso, entusiasta ... portista y noble colaborador en tantas buenas obras, cuya muerte sorprendió a todos por lo ...

... a su memoria, pues de su actuación ... recuerdo ...

La ley sobre Instituciones con personería jurídica

Importante decreto dictado por el Ministerio de Instrucción Pública

VISTOS:

Resultando: que con frecuencia y con motivo de desórdenes ocurridos en el seno de asociaciones privadas con goce de personería jurídica, las autoridades administrativas y las policiales son objeto de consultas y requerimientos por parte de los interesados, sin que hasta ahora hayan recibido solución racional las situaciones creadas por esas gestiones, en virtud principalmente de la total ausencia de normas concretas para proceder ante tales casos.

1.º — **Considerando:** que de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, las personas jurídicas privadas de creación contingente (corporaciones, establecimientos o asociaciones) han menester de un previo reconocimiento o autorización emanado del Poder Público para su existencia legal:

Que por la misma razón de derecho en que esta intervención esencial se funda, debe incuestionablemente reconocérsele, al Poder Administrador, como en la práctica invariable se le ha reconocido siempre potestad bastante para retirar aquella personería, siempre y a condición de que medien circunstancias de tal naturaleza que destruyan o desarreglen el ordenamiento jurídico al cual por virtud del reconocimiento quedara subordinada la existencia de la corporación:

Que entre tales circustancias se cuentan el hecho de haber abusado o excedido sus poderes o incurrido dichas personas en transgresiones de las condiciones o cláusulas de la autorización legal; la imposibilidad del cumplimiento de los estatutos; la necesidad o conveniencia de su disolución en vista de intereses públicos fundamentales, o en el cambio o desnaturalización de su finalidad estatutaria:

2.º — **Considerando:** que respondiendo la existencia de las personas jurídicas de que se trata a situnciones que, dadas ciertas necesidades sociales, deben ser legalmente protegidas, es indudable que constituye un deber indeclinable del Poder Público garantir y proveer lo conducente toda vez que los organismos creados por los estatutos caigan en estado de conflicto interno que obste a la finalidad de la asociación o traicione los intereses colectivos o quebrante las normas primordiales de la institución

3.º **Considerando:** que con frecuencia ocurre que el funcionamiento interno de estas corporaciones se perturba por hechos o estados que sin alcanzar a configurar estrictamente causa de disolución o de retiro de la personería otorgada, constituyen no obstante graves anomalias que, de no corregirse oportunamente, conducirían a la imposición de esa medida de rigor, con el consiguiente perjuicio de ingentes intereses sociales y morales;

Que frente a esas situaciones, tanto daño se derivaría a la sanción extrema como de la actitud inerte de la autoridad, y por consiguiente urge arbitrar con la antelación debida soluciones administrativas adecuadas para el pronto restablecimiento del régimen jurídico perturbado en la justa medida necesaria a fin de que la garantía no degenere en actos de injustificada interpretación de los derechos de asociación y reunión por lo que conviene dejar en forma inequívoca establecidos los actos concretos que deben dar lugar a la intervención de la autoridad administrativa, los límites en que debe ceñirse esa intervención

1.º — Cuando el grado de desorden de los asociados reunidos en asamblea, no permita a la autoridad pública requerida por ellos, reconocer quiénes ejerzan legalmente la autoridad regular de la corporación anarquizada.

El Presidente de la República, en uso de sus facultades extraordinarias, Decreta:

Art. 1.º — Procederá la formal intervención de funcionarios delegados del Poder Ejecutivo en las Asambleas que celebren las asociaciones, corporaciones, o establecimientos privados con personería jurídica:

2.º — Toda vez que se anuncie que en la asamblea se procederá de acuerdo con las mayorías estatutarias, a acusar por delito o por falta grave o por exceso de poder, o a suspender, remover o deponer a sus representantes preconstituídos, sin que sea posible decidir, al delegado o de

legados del Poder Ejecutivo o las autoridades policiales, de qué parte milite la razón, a fin de poner al servicio de aquella fuerza pública requerida para restablecer la normalidad o hacer cumplir las resoluciones resistidas

Art. 2.º — En los casos previstos por el artículo anterior, la autoridad administrativa representada por el funcionario o funcionarios designados por el Ministerio de Instrución Pública al efecto, actuarán directamente si a su juicio mediara razón de urgencia para prevenir sucesos graves o para poner término a notorias omisiones o actos de resistencia pasiva ostensiblemente dirigidos a contrariar el libre funcionamiento de las disposiciones estatutarias respectivas, sin que ello importe sustituir la acción de la justicia de instrucción Criminal, ante la cual cederá inmediatamente la autoridad administrativa en caso de delito y sin perjuicio tampoco de la acción normal de los tribunales ordinarios civiles ante los cuales se haya decidido suscitar instancia regular por cualquiera de las partes en conflicto.

Art. 3.º — La autoridad administrativa indicada asumirá en los casos previstos la dirección de la asamblea, computará los votos que se emiten, compulsará las actas, los estatutos y resoluciones para encauzar en ellos la acción de los asociados, etc. siempre que la mayoría absoluta así lo decida. Propondrá temperamentos de avenimiento o conciliación a las partes discrepantes. Y si no lograra hacer triunfar tales temperamentos declará en suspenso la personería jurídica de la corporación labrando acta que comunicará al Ministerio de Instrución Pública a los efectos que correspondan

Art. 4.º — Los representantes de la autoridad policial se pondrán a las órdenes del funcionario o funcionarios a que se refiere el artículo primero, salvo caso de intervención de la justicia o criminal

Art. 5.º — La suspensión a que se refiere el artículo 3.º se mantendrá por el término de veinte días, cesando sus efectos una vez vencido dicho plazo, salvo que antes del vencimiento interviniese la justicia civil [illegible] criminal confirmando la suspensión o adoptando otros temperamentos; mas cualquiera de los cuales cesará toda acción administrativa.

Vencido el término sin que haya tomado intervención la justicia, cesarán todos los procedimientos administrativos restableciéndose las cosas al estado anterior al conflicto. En caso de renacer un estado análogo dentro de los treinta días de la primera intervención y si no mediara acción judicial, el Poder Ejecutivo sin más trámite retirará la personería jurídica a la corporación. La disolución sólo podrá ser pronunciada en fallo emanado de la autoridad judicial.

Art. 6.º — La suspensión administrativa producirá los siguientes efectos.

1.º — Incapacitará a los asociados para reunirse, cualquiera sea el local, durante el término de la suspensión.

2.º — Impedirá durante el término de la suspensión que se constituya otra asociación con la misma denominación u objeto, de la cual formen parte afiliados o socios de la suspensa.

Art. 7.º — En los departamentos de la República, excepción hecha de la Capital, tendrá el carácter de interventor en representación del Ministerio de Instrucción Pública, el Inspector Departamental de Escuelas, o quien haga sus veces.

Art. 8.º — Comuníquese, publíquese e insértese. —**TERRA.—H. Abadie Santos**



PROXIMA FIESTA

El *domingo* 12 de Agosto se verificará, en nuestro Recreo de *Malvín*, una interesante fiesta dedicada a los asociados y sus familias.

Comenzará a las 15 y 30 horas.

Los socios justificarán la entrada con el recibo del mes de Julio de 1934 o el anual, con el carnet social o el que expide la Jefatura de Policía.

Por la presente quedan invitados los asociados y sus familias — con la limitación ya determinada por el Consejo Directivo — para que asistan a esta nueva fiesta que les ofrece nuestra Institución, en la seguridad de que pasarán momentos de grato esparcimiento.

LA ULTIMA FIESTA REALIZADA.

En un ambiente bien agradable, se verificó el sábado 28 del pasado Julio, en nuestra sede [illegible] la que asistió crecida concurrencia.

La parte musical, como siempre, estuvo muy

† SARA BAÑALES

(Q. E. P. D.)

Falleció el 12 de Julio de 1934

Juana, Teresa, Tomás, José y Miguel, hermanos, y demás deudos invitan a sus amistades para las misas que, por el eterno descanso del alma de dicha finada se oficiarán en la Cripta de María Auxiliadora (Talleres de Don Bosco) el 13 de Agosto a las 9 y 30 a. m.

Atención que agradecerán.

El duelo se despedirá por tarjeta.

Los asociados que presenciaron esta nueva fiesta, se retiraron satisfechos, pues pasaron en nuestra casa momentos de noble esparcimiento, de lo que dejamos expresa constancia.

LEGACION DE FRANCIA.

Con ocasión de conmemorarse la fiesta nacional de la República Francesa, el 14 del pasado, una delegación compuesta por nuestro Presidente D. Domingo Duvigneau y los señores D. Juan B. Bidegaray y D. Juan Harambure Tissier, presentaron sus saludos, en nombre de "Euskal Erria", al señor Ministro de Francia Don Francisco Gentil.

El expresado Diplomático agradeció la atención de nuestra entidad en términos altamente fraternos.

EL MINISTRO DE ESPAÑA.

El miércoles 18 de Julio partió para España acompañado de su esposa e hijas, el señor D. Enrique Díez Canedo, que había desempeñado las altas funciones de Ministro de España ante nuestro Gobierno.

Fué despedido cariñosamente por sus numerosos amistades e instituciones, entre las que se encontraba nuestra "Euskal Erria".

PESAMES

Con motivo del fallecimiento de la apreciada ... Sara Bañales, las señoras ... de Malmó y Antonia U. de S... presentaron condolencias a su familia, en nombre de la Comisión de Señoras.

Nuestro apreciado consocio D. José Fernández Usandizaga ha tenido la desgracia de perder su señorita hermana, por lo que viene recibiendo inequívocos testimonios de ...

ALBERTO ETCHEBEST.

En el momento de cerrar esta Revista nos llega la infausta nueva del fallecimiento de nuestro apreciado consocio D. Alberto Etchebest, animado deportista que contaba con muchos afectos en el seno de nuestra colonia vascongada.

El sepelio de sus restos se verificó en las últimas horas de la tarde del 31 de Julio.

Este ... causó sorpresa profunda, pues ... muchos días que habíamos conversado con el extinto, siempre atento y caballeresco, ... se recordará su pasaje por el mundo.

Buen amigo y compañero, siguió en su vida una línea recta y su muerte contrista un hogar en el que se sintió feliz al lado de sus seres queridos.

Llegue hasta su querida madre y demás deudos la palabra de consuelo que se permite dirigirles la Revista "EUSKAL ERRIA" en estos instantes de pena dolorosa, mientras nos inclinamos ante su tumba recien abierta.

D. HENRY GRUSS

Después de una ausencia de seis meses, acaba de regresar a nuestra capital el apreciado caballero D. Henry Gruss, Representante de las Compañías Francesas de Navegación en el Uruguay.

Vino acompañado de su familia, y pasó en París la mayor parte de su tiempo, donde goza de generales simpatías.

Con tal motivo, viene siendo objeto de cariñosas manifestaciones de alto aprecio.

Le presentamos nuestra cordial salutación de bienvenida.

JOSE LIZARARU

Se cumplió el primer año de su muerte, tan sentida entre nosotros.

Nuestro buen amigo fué recordado en el seno de nuestra entidad, una vez más, y por cuantos ...

CECILIO ERREGUERENA

Hállase ya restablecido totalmente el apreciado deportista D. Cecilio Erreguerena, que estuvo una temporada en uno de los principales sanatorios de nuestra capital. Muchos de sus compañeros se interesan por su salud. Nos alegramos de que haya iniciado ya sus actividades.

DON LUIS SAN MARTIN

Partirá para el Salto, el apreciado miembro del Consejo Directivo de "Euskal Erría" Don Luis San Martín, a quien deseamos un viaje feliz.

ENFERMOS

Fué operado el estimado consocio D. Gregorio Lecumberri, cuyo estado, actualmente, es satisfactorio.

ALEGRIAS DEL HOGAR

El hogar de nuestros buenos consocios Alcides Soler-María Mercedes Garmendia se vió alegrado con el nacimiento de una nena, por lo que son muy felicitados.

VIAJEROS

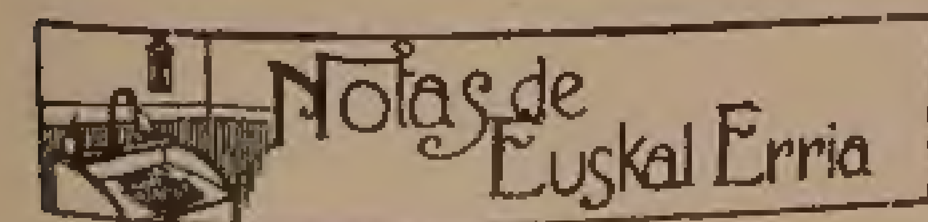
Regresó del Interior la Señora Juliana U. de West, Presidenta de la Comisión de Señoras de "Euskal Erría", a quien saludamos afectuosamente.

—Estuvo unas semanas entre nosotros la señorita Maruja Urquijo, donde fué debidamente cumplimentada.

—Regresó de Río de Janeiro, donde pasó unas semanas, nuestro amigo el señor D. Martín Bidegaray, ex Presidente de "Euskal Erría".

—Llegó de Río de Janeiro el joven Fernando Alberto Parrabère.

—Regresó de Río Janeiro, acompañado de su sobrino, nuestro consocio D. Ignacio A. Belderrain.



SOBRE EL REPARTO DE NUESTRA REVISTA.

LLAMAMOS la atención de la Dirección de Correos por la demora que sufre el reparto de nuestra Revista **"Euskal Erria"**, pues depositada toda la edición de cada número en forma completa en las oficinas del Correo, como se comprueba con la libreta Porte Pago, el reparto se produce con demora de dos, tres y cuatro días, como ocurrió con nuestros dos últimos números.

Además, se pierden Revistas y las invitaciones de las sesiones no suelen llegar a su destino.

Hacemos este pedido a la Dirección de Correos en la seguridad de que será debidamente atendido, pues es interés de las autoridades de "Euskal Erria" que su órgano oficial e invitaciones lleguen regularmente a su destino.

LAS SESIONES DE LAS COMISIONES DE BENEFICENCIA Y SEÑORAS.

Correspondido a un pedido que fué hecho en la última sesión se resolvió que, en adelante, **las sesiones de las Comisiones de Beneficencia e Instrucción y de Señoras se verifiquen los jueves, a la hora 18 y 30, cada quince días**, en nuestra sede central de la calle San José 1168.

Quedan invitados los que componen estas Comisiones para la **próxima sesión que se verificará el jueves 16 de Agosto, a las 18 y 30.**

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N.o 844

Sesión del 17 de Julio de 1934

Presidó D. Domingo Duvigneau.

Asisten los miembros siguientes: Francisco Villanueva, Luis San Martín, Juan B. Bidegaray, Juan Harambure Tissier, José Mariezcurrena, Martín Urrutia, Alejo C. Garra, Fidel Garayalde, que actuó en Secretaría y el Secretario General Arnaldo Pedro Parrabère.

—A las 21 y 30 se declaró abierta la sesión.

—Leída, fué aprobada, firmándose, el acta de la sesión anterior N.o 843.

—Fueron declarados incorporados a la Institución los socios presentados en la sesión anterior, del N.o 4565 al 4568, inclusives.

—Los señores Presidente, Bidegaray y Harambure Tissier manifiestan que, conforme a lo resuelto en la sesión anterior, el 14 del corriente saludaron, en nombre de nuestra Institución, al señor Ministro de Francia D. Francisco Gentil, quien agradeció la deferencia de nuestra entidad.

—El señor Villanueva expresa que, con el señor Villamonte asistió al cocktail ofrecido al Ministro de España D. Enrique Díez Canedo, en nombre de "Euskal Erria", con ocasión de la partida del citado Ministro para España, por renuncia de su cargo. Se acordó pasarle una expresiva nota de despedida, cuyo texto se aprobó y firmó en sesión de hoy.

—Quedaron autorizados los pagos siguientes: A Fernández Muños y Cía., pesos 0.15; a Garayalde Hnos. $ 0.85; a Zabaleta y Lizarraga, $ 24.00; a Mosca Hnos., $ 18.76; a Gregorio Lecumberri, $ 10.50; a Campiglia y Carril.

$ 0.85; a Osvaldo Coates, $ 1.20; a José Florensa, $ 5.50; a Banco República, $ 14.00.

—El "Touring Club Uruguayo" agradece la cesión del recreo para realizar un acto, que no se verificó por razones que explica.

—Los señores Presidente, Garayalde y Mariezcurrena informaron que registraron sus firmas en el Banco de la República y en el Banco Hipotecario. Se leyó una nota del primero de los Bancos mencionados, acusando recibo de nuestra comunicación, donde solicitaba la presentación del Libro de Actas, lo que fué entregado con la delegación que registró las firmas. Se resolvió que los títulos de propiedad del Recreo de Malvín y de la sede central se custodien en la caja de hierro de la sede central.

—El Dr. Gorriti informó que se entrevistó en la Dirección de Impuestos Directos con relación al expediente iniciado, cuyo detalle consta en actas.

—Excusaron su inasistencia los señores Villamonte, Aiscar y Lacroix.

ACTA N.o 845

Sesión de 24 de Julio de 1934.

Preside D. Domingo Duvigneau.

Asisten los miembros siguientes: Francisco Villanueva, Luis San Martín, Juan José Villamonte, Domingo Aiscar, Juan Haramburo Tissier, José Mariezcurrena, Juan B. Bidegaray, Alejo C. Garra, Martín Urrutia, Fidel Garayalde, que actuó en Secretaría y el Secretario General Arnaldo Pedro Parrabère.

—A las 21 y 30 se declaró abierta la sesión.

—Leída fué aprobada, firmándose, el acta de la sesión anterior N.o 844.

—Fueron autorizados los pagos siguientes: a Campiglia y Carril $ 0.85; a J. Friderich, $ 7.00; a Antonio Duró $ 3.00.

—El señor Ministro de Francia D. Francisco Gentil, el Centro "Eúskaro Español", el Club Atlético Peñarol, y la Sociedad "Euskal Echea" de Buenos Aires, se dan por enterados de la forma en que se constituyó el nuevo Consejo Directivo de "Euskal Erria".

—Se acordó realizar fiesta el domingo 12 de Agosto en nuestro Recreo de Malvín.

—El asociado Coronel D. Pedro A. Manar agradece las felicitaciones presentadas por el Consejo Directivo, con ocasión de su designación como Jefe del Cuerpo de Bomberos.

—Se acordó mandar la adhesión al Comité Organizador para proclamar a D. Constancio C. Vigil para el premio Nobel de la Paz.

ACTA N.o 846

Sesión del 31 de Julio de 1934

Preside D. Domingo Duvigneau.

Asisten los miembros siguientes: Francisco Villanueva, Luis San Martín, Juan José Villamonte, José Mariezcurrena, Juan Haramburo Tissier, Martín Urrutia, Alejo C. Garra, Fidel Garayalde que actuó en Secretaría y el Secretario General Arnaldo Pedro Parrabère.

—A las 21 y 30 se declaró abierta la sesión.

—Leída fué aprobada, firmándose, el acta de la sesión anterior N.o 845.

—Queda incorporado a la Institución el socio Juan C. Gascue, presentado en la sesión anterior.

—El Secretario General presentó el balance de Tesorería del mes de Julio de 1934, con el de Socios y Valores, incorporación y eliminación de socios en el mismo mes, socios atrasados con la Tesorería y declara haber entregado al Tesorero D. José Mariezcurrena, el importe de la cobranza, sección socios, con la conformidad del mismo, todo lo cual mereció aprobación.

—Fué sorteada una acción de quinientos pesos. Extraída la bolilla por el señor Presidente, correspondió al número 54 del señor Don Francisco Villanueva.

—Fueron autorizados los pagos siguientes:

A P. Gilardo, $ 0.50; a Campiglia y Carril, $ 6.59; a Bazar San Juan, $ 0.30; a Corallo, $ 7.00; a José Garmendia, $ 2.28; a Luis J. Costa, $ 7.51.

—"Euzkadi" de Bilbao, agradece el envío de la Revista encuadernada, del año 1933.

—El "Uruguay Club" comunica la forma en que se constituyeron sus nuevas autoridades, a lo que se acusará recibo.

—Se dispuso el envío de una nota de condolencia a la señora Ana Arostegny de Etchebest, con ocasión del fallecimiento de su hijo nuestro consocio D. Alberto Etchebest, y al Sr. José M. Fernández Usandizaga, por el fallecimiento de su señorita hermana.

—Se resolvió abrir un rubro para la Comisión de Señoras.

PORTE PAGADO
Imp. "[illegible]" - Av. [illegible]